

Concurso: Premio a las prácticas artísticas en música y danza de las personas mayores residentes en Bogotá-2015

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Categoría: N/A

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PMD001	SUEÑOS DE SUBA	MARIA JAEL CASTRO DE OVALLE	El mercadito - Popurrí	HABILITADA	
PMD002	AGRUPACION TALENTOS	NELLY DEL CARMEN ZAMBRANO DE ENRIQUEZ	Homenaje al Campesino	HABILITADA	
PMD003	ANDANZAS Y TRAVESIAS	DANIEL EDUARDO GARZÓN RODRÍGUEZ	MACON-DIANAS	HABILITADA	
PMD004	COMPAÑÍA DE DANZA ALMA FOLCLÓRICA	MILLER IGNACIO GARZÓN RIVERA	FOLCLOR DE LA PAMPA	HABILITADA	
PMD005	CLUB LAS ORQUIDEAS NUEVO CHILE	MYRIAM SAENZ DE RUIZ	BAILANDO ANDO Y MI LEGADO SERÁ DANZANDO	HABILITADA	
PMD006	GRUPO MUSICAL "AÑORANZAS"	MARCO TULIO SOTO BERMUDEZ	AÑORANZAS Y SU DIVERSIDAD MUSICAL	HABILITADA	
PMD007	INSTITUCIÓN DE ADULTOS MAYORES INADULMARES	ANA TULIA REINA DE MENDOZA	NUESTRO FOLCLOR MULTICOLOR	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
PMD008	OTOÑO ALEGRE	LUIS ALFONSO SILVA GUTIERREZ	SENSACIONES DE CARNAVAL	HABILITADA	
PMD009	GOTITAS DE VIDA - SAN IGNACIO	DIOSELINA MORENO PALACIO	VIAJE VIRTUAL POR COLOMBIA	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
PMD010	COMPAÑÍA ARTÍSTICA DE PERSONAS MAYORES LOS MARAVILLOSOS	MARIA LILIA PEÑA ALDANA	TRANSFORMANDO, RECICLANDO, ANDO BAILANDO POR LA PAZ	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados como lo indica el numeral 10 de la cartilla: "Certificado de residencia en Bogotá de todos los integrantes de la agrupación expedido por la Alcaldía Local".
PMD011	AÑORANZAS, GRUPO ARTÍSTICO DE ADULTO MAYOR	LUZ ADRIANA MARTINEZ	MONTAÑA LUMINOSA	HABILITADA	
PMD012	ASOCIACIÓN CLUB EJERCICIO, SALUD Y VIDA TUNAL	CARMEN LILIA REINA DE PRECIADO	La costa vive	HABILITADA	
PMD013	REMEMBRANZAS FOLCLORICAS	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO ALBA	VILLA ANTIOQUEÑA	RECHAZADA	De acuerdo con el numeral 10 de la cartilla, el Formulario de inscripción NO es subsanable. Teniendo en cuenta que el formulario presentado la agrupación participante no fue firmado por la representante Nyrian del Carmen Corchuelo, la propuesta no continúa en el proceso de evaluación.